



El Ministerio de Educación convoca a los sindicatos para el próximo martes

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

CSI-F mantiene abierta la interlocución con el Gobierno pero no renuncia a ninguna medida de presión

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha convocado hoy mismo a los sindicatos del sector para el próximo **martes, 16 de abril**, con el fin de intercambiar posiciones respecto a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, y el Estatuto Docente.

Esta reunión se produce después de las presiones y las reiteradas peticiones de los sindicatos e incluye en su orden del día aspectos fundamentales que siempre ha reivindicado CSI-F. Del resultado de la misma dependerán las medidas que adopte nuestro sindicato de manera individual o en unidad con el resto de los sindicatos de la enseñanza.

CSI-F no renuncia a ninguna medida de presión, hasta que concluyan las negociaciones. Mientras tanto, CSI-F no participa en la convocatoria de huelga anunciada hoy por diferentes colectivos de la enseñanza.

El pasado 6 de marzo, CSI-F exigió al ministro de Educación, junto al resto de sindicatos, la apertura de la mesa de negociación para abordar temas fundamentales de la LOMCE y de la propia memoria económica que la acompaña, que afectan directamente a los docentes:

- Incremento del horario lectivo al profesorado, la compactación de asignaturas en Bachillerato, la especialización curricular de centros y la reducción de modalidades, la atribución de competencias a la función directiva, entre otras.

CSI-F ya ha manifestado su postura de rechazo total al anteproyecto LOMCE en el Consejo Escolar del Estado y en todos los foros de Educación donde ha intervenido, basada entre otras en las siguientes razones: la falta de diálogo y de búsqueda de consensos, mantener la LOE como patrón de la LOMCE, la desconfianza hacia la Educación y la Enseñanza Públicas, la previsión de reducir los presupuestos de Educación 10.000 millones € hasta 2015, etc.

Igualmente hemos pedido al Ministro que se negocie cuanto antes el Estatuto Público Docente con el fin de establecer el marco donde se regulen las condiciones laborales y profesionales del profesorado: acceso, movilidad, carrera profesional, ley de autoridad docente, o la jubilación.

Madrid, 10 de abril de 2013

También nos puedes seguir en Twitter: @CSIFnacional